



SESIÓN PLENARIA

20.- Pregunta N.º 889, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades tiene la intención de aplicar la bajada de ratio correspondiente a tercero de primaria el próximo curso escolar, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0889]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura al punto número 20 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 889, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, tiene la intención de aplicar la bajada de ratio correspondiente al tercero de primaria el próximo curso escolar, Presentada por doña Maria Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, pues después de todos los datos que ha dado con respecto a lo que se está haciendo en Menéndez Pelayo, solo deseo que se vaya avanzando, a ver si ya sé yo lo que son los informes técnicos y demás, pero a ver si conseguimos que dentro de poco tiempo puedan disponer de ese colegio para bien de alumnos y profesores.

Bien, voy a hacer una pregunta con respecto a la ratio escolar. El pasado 10 de febrero presente una PNL en esta cámara relativa a la bajada de las ratio en las aulas, iniciativa que reflejaba el amplio consenso de los docentes respecto de la ratio, entendida como una oportunidad para la mejora de la calidad educativa, ya que menos alumnos por aula, como todos sabemos, propicia una enseñanza más individualizada, facilita la detección temprana de dificultades de aprendizaje, favorece metodologías activas y participativas y es la medida que más repercute en la atención al alumnado y su aplicación es más necesaria que nunca tras la aprobación de la nueva ley de la LOMLOE.

La anterior Administración educativa, bajo la responsabilidad de la regionalista Marina Lombó, y así lo entendió, y en abril de 2022, firmó un acuerdo con el consenso de las organizaciones sindicales integradas en la Junta de Personal Docente, formalizaron un acuerdo para aplicar la bajada de la ratio en el curso 2023-2024. La reducción de los cursos de segundo infantil en 20 alumnos.

Sobre la base de este acuerdo anterior consejería, planificó para el curso actual 2024-2025, la implantación de la ratio para el primer curso de educación primaria y la aplicación progresiva del resto de los cursos.

Los regionalistas, así lo expresé el día que defendí la PNL, queremos garantizar la implantación de la reducción de la ratio en todas las etapas educativas, tal como se planteó por los anteriores responsables de la consejería; y se trataba de ir aplicando la medida curso por año y partiendo de que primero y segundo de primaria ya es un hecho, la medida se empezaría a implantar este año en tercero de primaria, y así sucesivamente, con el fin de que en el año 2027 la educación primaria tuvieron una ratio de 20 alumnos por aula.

Señor consejero, en la cuarta mesa técnica de trabajo constituida para rebajar el número de alumnos por aula, un objetivo que usted proclamó como proyecto de legislatura, ha concluido hasta el momento, sin acuerdo entre la actual administración y la Junta de Personal Docente. Por ello le presentamos esta pregunta. ¿Si tiene intención de aplicar la bajada de la ratio a tercero de primaria el próximo curso escolar o la medida va a ser objeto de paralización?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, Sra. Noceda pues le contestó. Usted me pregunta textualmente si tenemos intención de bajar la ratio, es decir, el número de alumnos por aula correspondiente a tercero de primaria, o la medida va a ser paralizada.

Bueno, pues la respuesta es que sí, sí tenemos intención de bajar esa ratio a 20 alumnos por aula en tercero de Primaria y de hacerlo a toda la enseñanza primaria. Como usted sabe, estamos negociando desde abril del año pasado, es decir, desde primavera este asunto de la bajada de ratios, que para nosotros es quizás de los aspectos más nucleares de



toda nuestra estrategia educativa, sobre todo teniendo en cuenta los datos de natalidad y el contexto en el que nos movemos, no solo en Cantabria, sino en todo el país.

A veces realmente si uno se atiende a la literalidad de la pregunta y habla de paralización, con lo que no estoy de acuerdo, porque da la idea o la impresión de que hay una especie de plan preconcebido y acordado de que se iba a bajar la ratio en todas las etapas educativas, que no es así, pues parece, parece como si usted tuviera algún tipo de información privilegiada y que ya supiera que esto no va a ocurrir o no va a ser así. Yo confío en que esa negociación, que se está dilatando, llegue a buen puerto y, como usted ha dicho, vamos por la cuarta versión de las que hemos puesto encima de la mesa desde el pasado mes de abril.

Ha habido un avance muy notable desde que empezamos a hablar de este asunto, porque realmente nosotros hablamos en nuestro programa electoral y en nuestro plan de acción, de reducir la ratio en primaria, pero las organizaciones sindicales, la junta de personal docente nos trasladó sus, bueno, propuestas de que abarcara toda la educación básica, y nosotros nos hemos movido, y hemos hecho una propuesta a esta versión cuarta que habla de la enseñanza secundaria obligatoria y de los ciclos de formación profesional básica, es decir, de toda la enseñanza básica, desde los 6 hasta los 16 años, incluyendo los ciclos de formación profesional básica.

Por lo tanto, yo creo que hay una gran y una buena voluntad por parte de la consejería de que esto llegue a buen puerto. Yo creo, y a los hechos me remito, que la mejor muestra de la voluntad de la Consejería de Educación y del Gobierno de la presidenta Buruaga para llegar a un acuerdo en este ámbito es que este curso hemos decidido bajar la ratio en segundo de primaria a 20 alumnos por aula, sin condicionar a la exigencia de un acuerdo previo, lo cual hubiera sido perfectamente entendible y quizás más estratégico desde el punto de vista político. Pero, como le digo, consideramos que es un asunto importante para la comunidad educativa de Cantabria.

Como usted decía, el 10 de febrero, hace menos de un mes, usted presentó una PNL aquí en la que hablaba de esa reducción de ratios y hacía propio la propuesta realmente la junta de personal docente, el Sr. Aguirre le dijo, y yo creo que lo dijo acertadamente, que implementar ese acuerdo lo que usted reflejó en esa PNL supone hacer en dos años lo que no se hizo en los ocho años anteriores, o que hubiera supuesto dejar sin margen de maniobra al ámbito de la negociación o que realmente íbamos mucho más allá de lo que su propio programa electoral dice, que habla de la reducción progresiva de la ratio en la Educación Primaria.

En cualquier caso, insisto, estamos decididos a que esta medida se implemente, pero necesitamos que haya un marco de estabilidad y que realmente la junta de personal docente entienda que esto tiene su coste, aproximadamente, entre uno y 1,3 millones de euros cada año y que es una tarea de todos por el bien de la educación de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted me ha hablado de generalidades, pero no me ha concretado exactamente si este curso 2025-26 va a empezar en la ratio en tercero de primaria va a estar en 20 alumnos. Usted, es que usted se comprometió para que el año 2027 su compromiso era con la para hacerlo y lo tiene en su programa electoral. Ahora nos dice que no va a ser así y empieza a volar, que sí que es un objetivo, claro, pero si es que yo le he preguntado esa pregunta concreta y sobre todo porque me lo ha trasladado a la junta de personal docente cuando ha hablado con ellos, dicen, por favor haz esta pregunta y se la he hecho bien concreta para que lo diga. Ahora dice que no, que no le parece, que no se puede y demás y propone un nuevo calendario y un ofrecimiento que no atiende a las necesidades del profesorado.

Nosotros le pedimos que cumpla su compromiso porque no tiene que dilatarla, porque no justifica, sobre todo ahora que como está el valle demográfico actual, es que está usted desaprovechando una oportunidad para aplicar la bajada de las ratios en primaria, con un presupuesto asumible. Si rectifica y gestiona adecuadamente el descenso de la natalidad, unido a la bajada de la ratio, puede ser una oportunidad para transformar la educación hacia un modelo de mayor calidad, y no ponga excusas, y tomando sus palabras, señor consejero, muévase de su postura inicial, para que lleguen a un acuerdo, sobre todo ahora que tiene usted a la junta de personal docente bastante enfadada, hágales un guiño, para que llegue a un acuerdo, y esta sería una decisión que aplacaría un poco los humos de la junta de personal docente y vendría muy bien a todos. Así que, por favor, consejero, piénseselo y mueve a ser un poco para llegar a un acuerdo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias.

Vamos a ver, si de guiños se trata, ya le hemos hecho un guiño. Miren, les anuncio que hemos llegado a un acuerdo con la oferta de empleo público del 2025 y 2026, atendiendo a lo que la propia junta de personal docente, por tanto, ya hemos hecho el guiño. En segundo lugar, nos hemos movido, nos hemos movido bastante desde abril, oiga, nosotros hemos empezado a hablar esta legislatura de bajar las ratios en primaria, es decir, seguir desde primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, y ya en esa versión cuarta estamos hablando de bajar la ratio en toda la secundaria y en los ciclos de formación profesional básica, es decir, en toda la enseñanza básica.

Fíjese, esta semana pasada ha habido huelgas en otras comunidades autónomas pidiendo lo que aquí ya damos y la junta de personal rechaza, pero es que esos niños a los que usted hace referencia cuestan 1,2 millones de euros al año y debemos ser responsables con los recursos públicos. Pero fíjese, fíjese, 1,2 millones y dicen los sindicatos, no oiga, es que esto es por la bajada de la natalidad se implementa solo, y no es así, y fíjese la contradicción, por qué el sindicato STEC pide negociar la plantilla orgánica los criterios, porque sabe que, si no establecemos una negociación de los criterios de la plantilla orgánica, van a sobrar unidades y, por lo tanto, docentes. Esa es la prueba palmaria de que no se produce automáticamente por la bajada de natalidad la bajada de la ratio en las aulas, porque es muy distinto el colegio de San Pedro Romeral que el colegio, por ejemplo, Costa Quebrada.

Entonces, lo que hay que tener es una visión global, y lo que estamos poniendo encima de la mesa, oiga, es una propuesta de acuerdo para bajar las ratios de aquí al 2030, que son 5 cursos para toda la enseñanza básica, que, insisto en otras comunidades autónomas están yendo a la huelga porque no se les da eso, y aquí se pretende que vayamos más rápido de un curso por año, lo que generaría grandes problemas de espacios en muchos centros educativos. Insisto, yo le he dicho, sí estamos dispuestos a bajar las ratios, pero necesitamos un acuerdo para que haya estabilidad y la junta de personal docente creo que tiene que valorar lo que se ha puesto encima de la mesa, que es toda la enseñanza básica y que empezamos hablando de la enseñanza primaria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.